MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO Nº 981

CHIGUAYANTE, 29 ABR 2016

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 684 de fecha 29.03.2016, que aprueba el programa del área cultura, "Fiesta de la Castaña 2016" y aprueba las bases del concurso "Cuarto Concurso Gastronómico Fiesta de la Castaña"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 159 de fecha 07.03.2016, de la Dirección de Administración y Finanzas; Bases Concurso "Cuarto Concurso Gastronómico Fiesta de la Castaña"; Acta de Evaluación y Sanción de Ganadores Concurso Gastronómico IV Fiesta De La Castaña"; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1) Apruébense Acta de Ganadores del denominado concurso "Cuarto Concurso Gastronómico Fiesta de la Castaña", y gírese un cheque a nombre de las personas que se indican, como personas naturales, los montos indicados, a los ganadores de acuerdo a las bases:

Categoría	Lugar	Nombre	RUT	Monto
Persona Natural y/o Agrupación	1er. Lugar	Yasna Nicole Espinoza Fernández	16.766.961-1	$300.000.-
	2do. Lugar	Constanza Beatriz Arriagada Gajardo	17.614.222-7	$150.000.-
	3er. Lugar	Yesenia Aurelia Rodriguez Castro	17.454.036-5	$50.000.-
Restaurantes formalizados y/o Profesionales del Área Gastronómica.	1er. Lugar	José Miguel Christo Díaz	17.672.128-6	$300.000.-
	2do. Lugar	Victor Hugo albornoz Valdebenito	10.141.917-7	$150.000.-
	3er. Lugar	Miguel Osvaldo Fernandez Matamala	16.761.034-k	$50.000.-

2) Impútese los respectivos premios descritos, con cargo al programa de cultura "Fiesta de la Castaña 2016"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°159 de fecha 07.03.2016; cuenta 24.01, ítem premios.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

JARV/LTS/GDR/APS/msp
Distribución:
- Dirección Jurídica
- Alcaldía
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Dirección Dideco (2)

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO 29 ABR 2016 HORA 10:45
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCION JURIDICA CHIGUAYANTE